

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA GEOFA S.A., CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2018. --

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las catorce horas, en el local social de la compañía INDUSTRIAL E INMOBILIARIA GEOFA S.A., ubicado en el quinto piso del inmueble signado con el No. 1205 de la calle Boyacá, intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: **Ingeniero Jorge Elias Joaquín Fayad Antón**, por sus propios derechos, propietario de novecientos noventa (990) acciones; y, el señor ingeniero **Jorge Juan Fayad Saman**, por sus propios derechos, propietario de diez (10) acción. Todas las acciones son de un valor de Un 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América cada una; ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular ingeniero Jorge Elias Joaquín Fayad Antón, en calidad de Presidente y en calidad de la Secretaría Ad- Hoc por ausencia de la titular la Ingeniera Mariana Novillo Mejía de Arcos. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1) Conocer y aprobar: el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017;
- 2) Conocer y aprobar la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2017;
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades;
- 4) Elección del Comisario de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Jorge Elias Joaquín Fayad Antón, Presidente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una Utilidad antes de Impuesto a la Renta de Ocho Mil Ochocientos cincuenta y siete 26/100 Dolares (US\$8.857.26), menos un Impuesto a la Renta de Cuatro Mil Ciento Noventa y Cinco Dólares (US\$4.195.00), menos un Impuesto a la Renta Diferido por valor de Ocho Mil Ochenta y Siete 72/100 Dólares (US\$ 8.087.72), **obtuvimos una Pérdida Neta de Tres mil Cuatrocientos Veinticinco 46/100 Dólares (US\$3.425.46)**. Luego de las liberaciones del caso, La Junta General por unanimidad aprueba los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Gerente General y del Comisario de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, Presidente de la compañía, y mociona que de las pérdida neta generada en el ejercicio económico del 2017, sea absorbida por la Cuenta Reserva Facultativa; aclara el Ing. Fayad que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia. Esta moción es analizada por las accionistas, quienes la aprueban por unanimidad.

Respecto al cuarto punto del orden del día el ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, Presidente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de Ingeniera Mariana Novillo de Arcos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se al aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las catorce horas treinta minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.-

f) Ing. Jorge Elías Fayad Antón, Presidente de la Junta - Accionista; f) Ing. Mariana Novillo Mejía de Arcos, Secretaria Ad. Hoc de la Junta; f) Ing. Jorge Juan Fayad Saman, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



**Ing. Mariana Novillo Mejía de Arcos
Comisaria Principal
C.C. # 0904160215**